

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1633** *Resolución de 21 de enero de 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Almar, modelo Alive ZA 8P, recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Pronautic, S.L.», con domicilio en calle Miguel Servet, 19, polígono industrial Cami Ral, 08850 Gavá (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Almar, modelo Alive ZA 8P, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, recreo, No Solas (ver certificado). Marca/modelo: Almar/Alive ZA 8P. Número de homologación: 003/0113 - 0.

La presente homologación es válida hasta el 21 de enero de 2018.

Madrid, 21 de enero de 2013.—El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.